



## Parte oficial de Guerra

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 13 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.

Sin novedades dignas de mención.

Salamanca, 13 de diciembre de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

## Juventud Femenina de Acción Católica Campaña de Navidad

### Noche Buena en familia

A media tarde, con tempraneces de solsticio de invierno, oscurecía la noche del 24 de diciembre. Hogar católico y feliz de clase media. Pilar, el ama de la casa, atareada, infatigable, en inteligente multiplicación de su persona, dirige el adorno del comedor, la lista de la cena, la actividad de cada uno de sus subordinados. Aparato repostero y festero en casi todas las dependencias de la casa. Los muebles del comedor, convertidos en escaparate de confitería, repletos de turrones, vistosos mazapanes, entremeses, frutas, botellas. La mesa, limpia de los colores que engalanan otras festividades, blanca en su mantelería ada mascada, blanca en su cristalería y su vajilla, con gruesos candelabros y decoración de aceites y de abetos, ofrecía el doble grafismo religioso y profano que caracteriza las fiestas de Navidad. Un delicioso tuffillo a pavo asado, a sopa de almendra y a com pota, empezaba a invadir todas las dependencias de la casa. Pero donde la actividad se mostraba más juvenil y más ruidosa era en el cuarto de estar, donde se había emplazado el monumento típico de la Navidad: el Na cimiento.

Muchos días hacía que la construcción del Nacimiento venía monopolizando los entusiasmos, los ocios, las capacidades artísticas y económicas de la población joven de la casa. Sobre todo la de Pepito, el Benjamín de la familia y el más encaprichado en la construcción del Belén. Eran tantos los esfuerzos y tantos los esfuerzos y tantos los concursos que requiría la empresa! Primero hubo que buscar en la buhardilla, entre los objetos arrinconados por listados, una mesa muy grande hacía años hubilada, y en la que varias generaciones de pollitas habían encontrado seguro refugio para sus nidos. Hubo que conover la piedad de la mamá para que tolerase el desorden casero y la de la abuela para que rebuscase en sus arcas y prestase, una colgadura de desvaído damasco carmesí para cubrir el hueco de las patas de la mesa. Hubo que vencer resistencias paternales para el adelanto y aumento de aguinaldos, y aun para el logro de un empréstito con pocas garantías de pago. Había que reponer las figuras mutiladas el año anterior por la mano de Pepito cuya inquietud las tenía en continuo relevo de puesto y de lugar. El camello del rey negro, decapitado y sin joroba, necesitaba sustituto, como necesitaba serias reparaciones el Portal y el Puente, y el Palacio de Herodes. Y luego la tentación de las nuevas figuras expuestas en los escaparates!! No iban a figurar siempre la misma lavandera y la misma guardadora de gansos y las mismas ofrendas al tierno infante.

Pero las dificultades culminaron en el acopio de materiales campestres. Varias tardes tuvo Pepito que trepar por los montes, jadeante y sudoroso, aun entre luvias y nieves, en busca de musgo, ramaje, tojos, tierra... todo en fin lo que requiere la transformación en poblado campestre, con sus accidentes de montes y ríos, la superficie plana de una mesa.

Al fin, el esfuerzo intenso y continuado de Pepito, y la condescendiente colaboración de sus familiares, tuvieron lucido galardón y la escena de Belén encontró más o menos fiel representación en el cuarto de estar de la casa de nuestros amigos.

Cena con extensión, alegría y volumen de banquete de boda, pero más afectiva y familiar con su cortijo infantil. Religiosidad. Cantar de Villancos y representación de la escena de Belén en piadosa ofrenda al Niño Dios y selección y abundancia de manjares en regalo al paladar. Fuera frío y tristeza de paisaje invernal, como en la epifanía redentora; den tro calor de hogar hecho ascua por exceso de vinos y manjares. Conversaciones y pensamientos repartidos en tre el rito comilón y el rito religioso, a excepción de Pepito, que se dio completo al turrón y golosinas y que es muy posible rozará el quinto de los pecados capitales.

El primer toque de la Misa del Gallo cierra la parte profana de la fiesta enderezándola hacia su fin religioso.

—Papá—dice Carmina, una de las hermanas de Pepito—iremos a la Misa del Gallo.

—Muy fría está la noche y un poco distante la Iglesia; pero iremos. Festejamos al Niño con el goce de ricos manjares, festejémosle también con el goce de recibirlo en la Eucaristía.

—Salir con este frío—dice la abuela, arrimándose más al radiador y

muy acurrucadita entre la lana de sus chales.

—¡Yo también quiero ir a Misa del Gallo!—grita Pepito con la boca todavía llena de relumbrante confitura, adorno de una culebra de mazapan Carcajada burlesca de sus hermanas mayores.

—Tu, tu! Para quedarte dormido antes del Gloria y tener que cargar contigo a costas.

Y que hoy, entre el pavo y el turrón debiste doblar el peso.

—Aun eres muy niño—interviene conciliadora la madre.—El año que viene, que con tus siete años podrás recibir al Niño Dios en tu pecho, irás también.

IV.

Agrandada la habitual terquedad de Pepito por un poco de exceso en la bebida, era muy difícil disuadirle de su empeño. Además, aquel nombre de Misa del Gallo había dado casi tanto que pensar a su infantil imaginación como el paso por su calle de la caravana de Reyes. ¡Una misa en que el celebrante, o por lo menos el monaguillo, debía ser un gallo! Y luego, escociendo su amor propio la burla de sus hermanos... ¡Ira, vaya si ira a la Misa, como no se acostaría la noche de Reyes hasta comprobar el valor de ciertos cuchicheos de los amigos. El, era ya un hombre y necesitaba romper todos los misterios que cercaban su infancia.

V.

Los tres cuartos del reloj anuncia ban el próximo filo de la media noche, Prisas de último momento. Abrigos de piel con cuello alzado capaces de calentar hasta el aire con copos de nieve. Ya el último en salir había apagado la renacentista lámpara del vestíbulo cuando un estruendo grande de maderas rotas, casi simultáneo por otros más pequeños de hundimiento de ciudad en miniatura, vino a petrificar figuras y a paralizar voluntades.

La luz y los gritos de angustia no tardaron en dar la clave del misterio. El nacimiento, unos minutos antes, pá gina llena de grafismo y poesía, del primer capítulo redentor, convertido en informe amasijo de ramas, tierras y figuras rotas. La superficie lisa de la mesa en posición de inclinado talud Fragmentos del palacio de Herodes descubriendo la fragilidad de sus muer tales. Decapitados Reyes y camellos El Portal de Belén salvado por su situación de centro, pero con inclinación acentuada de torre de Pisa. Y debajo de tanta ruina, de tanta mortandad, saliendo entre los restos de la colgadura carmesí la figura de Pepito asustada y llorosa, manchada de tierra, envuelta en ramas. Sí, de Pepito, que cuando voluntarioso y desobediente, se disponía desde su escondite a seguir a los suyos, sintió los efectos del estrago hecho por varias generaciones de pollita en las patas de la mesa.

BLANCA CALVO.

## TEATRO NACIONAL DE LA FALANGE

—(2)—

### Hoy se despide de Burgos, con "La vida es sueño"

La Compañía del Teatro Nacional de Falange que con éxito tan clamoroso viene actuando en el Teatro Principal, se despide definitivamente mañana de nuestro público con un magno y único espectáculo.

La citada función, digno remate a una labor magnífica se celebrará a las siete de la tarde. En ella se representará la troya dramática de don Pedro Calderón de la Barca, «La vida es sueño».

Como ya hemos dicho oportunamente, de esta obra hace el Teatro Nacional de Falange una de sus más brillantes creaciones, siendo presentada con un lujo y propiedad sorprendentes.

Dagó el entusiasmo que han provocado las escenificaciones del Teatro Nacional de Falange, es de esperar que mañana se agoten las localidades ante la despedida de tan admirable agrupación artística.

## Interesantes declaraciones del Generalísimo

### "Los que no hayan cometido crímenes, los que no tengan responsabilidades, se restituirán a la vida civil"

### «Medio millón de seres inocentes asesinados, salen al paso de los falsarios»

El Generalísimo y Jefe del Estado ha concedido una entrevista al enviado especial de la Agencia de Información «Associated Press» a quien ha hecho las siguientes declaraciones:

—Muchos temen, desde fuera, que la prolongación de la guerra sea una fuente de rencores contra la unidad de España. ¿Podría V. E. decir algo más en este sentido?

—Nuestra guerra no es una lucha que pueda acortarse. Es una guerra de liberación, de verdadera independencia. Se debate la existencia o desaparición de España, y en ella la barbarie comunista ha abierto los ojos a la gran mayoría de españoles. Vendidos los rojos y restablecida la paz en España, nuestra generosidad desvanecerá los rencores que puedan existir.

—¿No cree V. E. que queden fuera de la unidad de España muchos de los rojos que combaten contra el Ejército nacional?

—No. Los rojos de verdad son ya una minoría. Los fanáticos de la revolución cayeron en los primeros tiempos. Hoy es la criminalidad de los jefes y comisarios la que sostiene, con el terror, la guerra. Los que no hayan cometido crímenes, los que no tengan graves responsabilidades, se restituirán a la vida civil. Nuestro perdón es amplio y generoso para los equivocados. Solo los que persisten en sus criminales ideas han de ser objeto de aislamiento. Nuestras nuevas leyes, justas y generosas, facilitan el reintegro a la sociedad a los penados que redimen su pena por la conducta y el trabajo y les permiten disfrutar de un jornal con el que, mientras no se liberen, podrán atender al sostenimiento de sus familias.

—Pero, ¿no cree V. E. que muchos preferirían el destierro al cautiverio, por muy reducido que baste, que éste sea y que serán millares los que se refugien en el extranjero?

—Cierto; pero también en el extranjero podrán redimirse las pe-

nas. No es nuestro propósito cerrar el camino a los que noblemente busquen en el extranjero un lenitivo a sus errores. Tendrán nuestra benevolencia e incluso nuestro auxilio si en sus actividades no van directa o indirectamente contra la Patria. Pueden redimir una vida de errores con otra de nobles rectificaciones.

—Sin embargo, muchos temen que la terquedad y soberbia de los intelectuales de izquierda y esas doctrinas de los rojos puedan en el extranjero ser dañosas para España.

—No es difícil que ocurra así; pero los pueblos viven de sus obras, y desde el extranjero se ve mejor la verdadera perspectiva de la Patria y la nueva España los deslumbrará con sus empresas y les hará, si llevan algo dentro, sentirse orgullosos de ser españoles.

—¿Puede deducirse de las palabras de V. E. que la nueva España va a tener una vida exterior intensa?

—Desde luego. Nuestros sueños de universalidad desaparecerían si no proyectásemos al exterior el sentido profundo de la nueva España. La vida de nuestra nación a cambio de la sangre derramada, ha de ser fecunda. Los españoles en el extranjero no quedarán ya abandonados como parias. Un sentimiento de solidaridad nacional les llevará protección y ayuda. Nadie será en el porvenir, indiferente al dolor de los hermanos, por lejos que estos se encuentren.

—Entonces, ¿no cree V. E. posible, que, como en las guerras de pasados siglos, pudiese haber una paz sin cautiverio?

—No. Nuestras viejas guerras civiles no encerraban secesionismos, traiciones, asesinatos en masa, martirios horrendos, saqueos y destrucciones como la acción roja empareja. Puede perdonarse al vencido que noblemente se bate; pero no puede perdonarse al criminal que sacia sus instintos criminales en tantas víctimas inocentes inmoladas.

—¿No encuentra V. E. en algu-

nos aspectos de la propaganda roja, como un deseo de aproximación o acercamiento? Ya hablan de la Patria y lanzan programas en que algunos puntos los quieren aproximarse a la España nacional.

—La verdad es que en algunos aspectos han intentado externamente recoger por su influencia en la masa afirmaciones de nuestra doctrina; pero toda es falsedad e hipocresía. Esto es para el extranjero y los espíritus crédulos, Medio millón de seres inocentes asesinados salen al paso de los falsarios. Hoy se intenta, a fuerza de propaganda hacer olvidar tan horrendos crímenes. Es una realidad que ya no se asesina, como antes, en las calles y en las plazas. Bastan las cincuenta checas de la «Sim», en manos de los rusos para matar en silencio y martirizar sin escándalo. Antes mataban los criminales sueltos; ahora mata el «gobierno». Estos son los abismos que nos separan y los delitos que no tienen perdón.

—Una última pregunta, mi general. ¿Cuáles son las causas de que el enemigo no se haya entregado después de tantas y tan importantes victorias y la situación de desesperación a que ha llegado su zona?

—Es un caso único en la Historia. Solo lo explican la ausencia de patriotismo y el espíritu de criminalidad de los jefes rojos. En todas las guerras siempre ha existido un ideal patriótico. El bien de la Patria era el motor que animaba a los combatientes; así sucede en nuestro campo. En cambio, en el rojo no se lucha por España. Eso justifica que los que quieren una España grande y libre están con nosotros y los que sienten odio y dolor de la grandeza de España ayudan a los rojos. Solo odiando a España o sirviendo el interés de sus enemigos puede prolongarse una septentencia que, en el mejor de los casos aplazaría unos meses la derrota, a cambio de millares de muertos y del incalculable número de vidas entregadas a la miseria orgánica más espantosa.

## La suscripción del Aguinaldo pro Combatiente en Burgos

Lo recaudado en esta capital hasta el día de hoy, incluyendo el donativo de 50.000 pesetas de S. E. el Generalísimo y el de 1.000 pesetas de su hija Carmencita, asciende a pesetas

### 539.076'37

Los pueblos acuden con sus recaudaciones y en breve facilitaremos datos concretos, pudiendo anticipar que también se acusa notable aumento sobre la recaudación del año anterior.

## Se llevan recaudados hasta ahora para el Aguinaldo al Combatiente once millones y medio

Anoche, a las diez, recibió a los informadores del subsecretario del ministerio del Interior, señor Lorente, por mí poderla hacer el ministro a causa de sus múltiples ocupaciones.

El señor Lorente celebró con los informadores en su despacho una cordial entrevista.

Empezó diciendo el subsecretario que se seguían recibiendo datos de diversas provincias en relación con el magnífico resultado de la suscripción pro Aguinaldo del Combatiente.

Han llegado al ministerio los correspondientes a 25 provincias, de las 38 que componen el territorio de la zona liberada, y en avance que puede hacerse, teniendo en cuenta las cantidades recaudadas en cada una de ellas, da un total de 11.452.000 pesetas, lo que supone un aumento en relación con la totalidad de la recaudación del año anterior de cuatro millones de pesetas.

Es de hacer notar para que se vea más claramente el valor de este aumento en las cifras comunicadas por las provincias respectivas que faltan datos de muchos pueblos, pudiéndose citar como ejemplo que en algunas de ellas estos alcanzan cifras como 216, 118 y 167.

En esa cantidad total antes indicada faltan por consignar igualmente las de la cuenta central

en la que hay depositados donativos de importancia, como el de las 250.000 pesetas hechar por Su Excelencia el Generalísimo, la donación de 50.000 pesetas ingresadas en la cuenta de Burgos y además la cuota extraordinaria de los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las Jons, los cuales en el pasado año aportaron más de un millón y medio de pesetas.

Teniendo esto en cuenta—concluyó diciendo el subsecretario— aun que aún se desconocen las recaudaciones de nueve provincias, hay que suponer que con esas cifras se llegará probablemente hasta duplicar la recaudación del año anterior en magnífico ejemplo de patriotismo y amor a los heroicos combatientes por parte de todos los españoles que constantemente les rinden el más emocionado tributo de cariño y admiración.

## Un donativo de Carmencita Franco

La hija del Generalísimo, Carmencita Franco, ha hecho entrega de un donativo de mil pesetas para el Aguinaldo del Combatiente.

Esta cantidad figurará en la suscripción de Burgos.

## Navidad:

En los hogares, fuego alegre que conforta. Que en las corazones cristianos arda otro fuego: Amor al Niño Jesús que por nosotros se hizo hombre, amor por El a nuestros hermanos socorriéndoles en sus necesidades y aliviándoles en sus penas.

REMIGIO VILARISO, S. I.

# Suscripción Pro-Aguinaldo del Combatiente

## Lista de donantes

No habiéndose podido dar publicidad con la puntualidad deseada a las listas de donantes, se continuarán publicando, en días sucesivos, las que faltan por insertar.

Terminada la publicación de éstas, se dará comienzo a las de **abstenidos y tacafíos.**

- Suma anterior, 458.940,77 pesetas.
- Doña Dolores Bravo, 6.
- Don Fidel López, 25.
- Don S. C. A., 25.
- Don Laureano Santa Olalla, 50.
- Don Francisco Buendía, 5.
- Doña Teófila Alonso, 10.
- Pépe y Sofía Gallo, 5.
- Doña Sofía Mantos, 5.
- Don Elías Martín, 25.
- Colegio Oficial de Agentes Comerciales, 50.
- Doña Casta Sáez, viuda de Quintanilla, 5.
- Junta Administrativa del barrio de Cortes, 100.
- Vecinos del mismo barrio, 141,95.
- Don Mariano Aguilar Gonzalo, 25.
- Don Elías Gil, 10.
- Viuda de Pedro Marijuán, 50.
- Félix Marijuán y señora, 100.
- Manuel Marijuán y señora, 25.
- Ginés Marijuán y señora, 25.
- Alfredo Marijuán y señora, 25.
- Pedro Marijuán, 10.
- Eliseo Marijuán, 10.
- Purita Marijuán, 10.
- Hipólito Santamaría y señora, 50.
- Servidumbre Casa Manolo, 35.
- Don Gabriel Vizmanos, 5.
- Maestra y niñas de Valderías, 18.
- Don Samuel de la Torre, 5.
- Don León Láziz, 10.
- Don Matón Martínez Barquero, 5.
- Don Benjamín Pérez Arranz, 3.
- Don Antonio Carcedo Mariscal, 25.
- Don José Rubio, 5.
- Don Ángel Melgosa del Río, 2.
- Don Perfecto García Ortega, 2.
- Don Miguel Ruiz Díez, 5.
- Don Luis Delgado Villarubia, 5.
- Transportes Carranza, 100.
- Empleados de El Porvenir, 23.
- A. G., 3.
- Don Daniel Pérez Cecilia, 25.
- Compañía 98 del Regimiento Infantería de San Marcial, 25.
- Doña María Barbadillo de la Riba, 5.
- Don Isidro Buceta, 25.
- Doña María del Carmen y Marcial Buceta, 10.
- Don Santiago Martínez Alamo, 5.
- Señor Cuadrillero, 25.
- Don Román Santillana «Bar Polvorilla», 150.
- Doña Concepción Salvador, 10.
- Don Marcelino Riera, 2.
- Don Julián Herrero, 2.
- Don Venancio Rodríguez, 25.
- Don Isidro Miguel Arnáiz, 25.
- Doña María Lucía Ruiz Gallardón, 5.
- Don Vicente Martín Sánchez, 5.
- Personal de Oficinas Centrales, Material y Tracción, Recorrido y Reserva de Burgos, de I. C. Santander-Medida número, 220,25.
- Don Alejandro Martín Cortezón, 5.
- Don Fulgencio Portero, Veterinario Militar, 10.
- Don Luis Fournier, 25.
- Don Marcos Rico, 300.
- Don Francisco Díez Barbero, 25.
- P. S., 25.
- Don Mariano Rodríguez, 6.
- Comunidad y alumnas de Saldaña y párvulos del Asilo de San Julián, 502,75.
- Don Inocencio Cuadrado, 3.
- Don Diógenes García, 2.
- Don Jacinto Arroyo, 25.
- Jefe y funcionarios de Telégrafos de Burgos y su provincia, 1.104,95.
- Don José López, 10.
- Maestro de Revillarriz, 2,35.
- Muebles Angulo, 100.
- Don Basilio del Hierro, 15.
- Viuda de Francisco Urrea, 150.
- Don Francisco Hernández, 5.
- Unos niños amantes de la Patria, 10.
- Don Manuel Hernán, 10.
- Doña Inocencia García, 15.
- Escuela Nacional del General Sanz Pastor, 32,25.
- Don Rafael Salz Burgos, 30.
- Don Aurelio Velasco, 6.
- Don Fernando Pastrana, 100.
- Una española, 3.
- Don Ange. Alcázar Santamaría, 1.
- Don Arturo Aldama Santamaría, 1.
- Junta y vecinos de Villayuda, 137,55.
- Don Jesús Berzosa, 25.
- Don Florián Inclán, 5.
- Don Basilio Giménez, Carbonería, 5.
- Don Jesús Fernández, Comestibles, 5.
- Don Orenco González, 10.
- Don José Muera, 10.
- G. U., 1.000.
- Doña Catalina Añaxo, viuda de Añaxo, 25.
- Doña María Durán, 10.
- Don Leopoldo Ramos, 15.
- Don Marcelino del Arco, 15.
- Doña María López, 7.
- Don Honorato Gutiérrez, 5.
- Doña Bernardina de la Horra, 10.
- Doña Agustina de Dios Iglesias, 6.
- Don José Santamaría, 5.
- Don Norberto Santamaría, 5.
- Don Juan Antonio Martínez Montalvo, 30 pesetas.
- M. A., 5.
- Don Teodomiro Oquillas Sojas, 25.
- Tutpó, 15.
- Don Alejandro García, 25.
- Señora viuda de Neve, 5.
- Don Paulino Martínez Ruiz, 10.
- Ascensión Sáez, 5.
- Pilar López, 25.
- Juliana Trueba, 5.
- Adela Sáez, 7.
- Don Victor Martínez Beaula, 5.
- Don José Lezano, 5.
- A. G. P., 5.
- Don Germán Villanueva, 10.
- Doña Abilja López, 25.
- Sastrería Fernando, 25.
- Don Toribio Pérez, 5.

- Don Leoncio Pérez Pascual, 100.
- Don Jesús Nieto, 25.
- Casa Munguía, 50.
- Don Manuel Barón y señora, 25.
- Los niños Mary Paz y Paquita, 3.
- Lorenzín y Encarnación, 2.
- E. de Calatayud, 5.
- Doña Eladia de la Morena, 5.
- Personal de la Secretaría General de Falange Española Tradicionalista, Secretaría Técnica de la misma y Secretaría particular del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, 5.925.
- Don Pablo Martínez de la Horra, 5.
- Don Toribio Delgado y niños de su escuela, 25.
- Don Francisco González Ruiz, 25.
- Don Julián Ortega, 5.
- Don Antonio Alonso, 5.
- Doña Candelas Pacheco, 5.
- Maestro y niños de la escuela del Hospital del Rey, 5.
- Don Pablo Medina, 2.
- Don Bienvenido Barrios, 10.
- Don Félix Dorao, 5.
- Un viejo Requeté y su hija, 10.
- Doña Julia Cayón, 5.
- Don Román Alonso, padre de diez hijos, 5.
- Don Julio Porta, 1,50.
- Doña Fulgencia Gómez, 1,50.
- Don Germán Nívar, 5.
- Maestro y hijos de Villarmero, 19.
- Don Rafael Rodríguez, 2.

- Don Emilio Angulo, 10.
- Don Claudio Hernández, 15.
- Doña Tomasa Olmos Cámara, 5.
- Doña Elena Martínez, 5.
- Doña Encarnación Martínez, 5.
- Viuda de Sanz, 15.
- Don Felipe Sanz, 15.
- Un estudiante del SEU, 1.
- Señores Obregón, 100.
- Don Lorenzo Nebreda, 2.
- Don Julián G., 10.
- Don Juan M. Malax-Echevarría, 100.
- Señora Viuda de Mardones, 25.
- Don Eusebio Ortega, 15.
- Don Benito Mugure, 50.
- Don José Malax-Echevarría, 15.
- Doña Germana Malax-Echevarría, 5.
- Don Leonor Santa Cruz, 5.
- Doña Manuela Manteón Madrazo, 6.
- Don Antonio Velasco, 5.
- Don Pedro Díez Carcedo, presbítero, 5.
- Don Rufino Díez Carcedo, 5.
- Doña Pedra Díez Sáiz, 5.
- Carbones Vallejo, 20.
- Don Benito Vallejo, 20.
- Rosita Vallejo, 5.
- Don Antonio Arnáiz, 10.
- Doña Amalia Burgos, viuda de Asenjo, 50.
- Don Manuel Alarcía, 25.
- Don Pedro García, 2.
- Don Godofredo Gómez, 10.
- Colegio de Nazaret, 450.
- Don Francisco Masa, 5.
- X., 15.
- Don Esteban González, 10.
- Don C. G., 5.
- Don M. G., 5.
- Don B. G., 5.
- Don G. G., 5.
- Don E. G., 5.
- Doña Patricia del Amo, 2.
- Doña Irene Fumer, 2.
- Doña Eloisa de Juana, viuda de Gutiérrez, 5.
- María Teresa Gutiérrez, 2.
- Don Honorato Carrasco, presbítero, 10.
- Don Valentín Díez González, 10.
- Doña María Ruiz de Conejo, 25.
- Don Juan Espinosa, presbítero, 5.

**TOTAL 472.031,82 ptas.**

## Gobierno Civil Libro oficial de reclamaciones en Hoteles, Pensiones, Restaurantes y similares

De conformidad a lo dispuesto en la Real Orden circular de 29 de enero de 1929, todos los propietarios de Hoteles, Pensiones, Restaurantes y similares se hallan obligados a tener un libro oficial de reclamaciones y por tanto, prevengo a los mismos el deber inexcusable de llevar dicho libro.

Para ello los Alcaldes deberán vigilar en sus respectivas localidades el cumplimiento de lo ordenado, así como los delegados de mi Autoridad lo harán igualmente en esta capital.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos 13 de diciembre de 1938. — III Año Triunfal. — El gobernador civil, Antonio Almagro.

## Notas de la Alcaldía

En el año próximo pasado la suscripción del Aguinaldo del Soldado alcanzó la suma de 358.225 pesetas. En el presente y hasta hoy 486.441,27 pesetas.

De tal recaudación se están publicando las oportunas listas.

La Alcaldía no califica el esfuerzo económico que supone tal recaudación, pero llena de entusiasmo, fe y admiración por sus soldados. Solo señala cifras porque le consta de modo exacto que hay en la lista algunos donantes que redujeron un día su comida a pan y agua para «dar seis reales o dos pesetas a los soldados» que hubo Comunidad religiosa que pareciéndole exigua toda la cantidad que en la gaveta conventual había para destinársela a la suscripción del Aguinaldo, entregó hasta el último céntimo, y el R. P. Prior a las pesetas entregadas unió las preces de una misa oída por la Comunidad en ruego del Triunfo de España; le consta también que las alumnas y parvulitas del C. de Nazaret aportaron para los soldados quinientas pesetas que era el dinero de sus luchas...

Y no se ha de silenciar por último el hecho siguiente:

Publicado por la Superioridad el quedar abierta la suscripción en el Ayuntamiento, la Alcaldía, se preocupó de montar la correspondiente oficina recaudatoria y al frente de ella designó al depositario de Fondos municipales señor Abia, y en el día siguiente recibió un escrito firmado por los sacerdotes burgaleses don Mariano Peña Geto y don José Abendaño, ofreciéndose a ser los escribientes recaudadores durante las horas que fuesen precisas...

Y en la oficina han estado, mañana y tarde, desempeñando su labor con un celo, entusiasmo y cuidado dignos del mayor elogio.

Y todo se hace público en testimonio de agradecimiento y aplauso al funcionario municipal y a sus distinguidos colaboradores.

### Qué es la FICHA AZUL?

Es poder atender a miles de necesitados cada día.

# Teatro Principal

Hoy, miércoles, a las 7 de la tarde

## DESPEDIDA

Del Teatro Nacional de Falange, con la joya dramática de Calderón de la Barca

# LA VIDA ES SUEÑO

## TEATRO PRINCIPAL

# España e Italia

## Nuevos triunfos del Teatro Nacional de la Falange

«Los dos habladores», de Cervantes; el auto sacramental anónimo «Las bodas de España»; y «Segundo pliego de romances»: he aquí el programa de ayer.

Toda la capacidad cómica del entramado cervantino, realmente no muy profunda, ha sido aprovechada para trazar sobre ella una especie de estilización humorística, ventajosa desde el punto de vista de sus probabilidades escénicas actuales, aunque quizás no acomodada al espíritu realista que lo informó en su tiempo. Para mí, este criterio realizador resulta, a pesar de todo, afortunado, pues tengo experiencia personal de otras versiones en las que con un trabajo magnífico por parte de los intérpretes, no había modo de sacudir el tedio más abrumador. Hoy, ya que no lo agudo del diálogo, ni lo divertido de las situaciones —poca agudeza y poca diversión—, el sentido francamente caricaturesco de los trajes, «caracterizaciones», máscaras expresivas y movilidad de los personajes comunican a la obra cierta agilidad y sustanciosa donosura. Luego, la acada interpretación de las señoritas Mercedes Manera y María Luz M. Valderrama y de los señores Calzada —triumfante también como realizador— Lagares, Alvarez y García terminó de prestarle convincente efecto.

En el auto «Las bodas de España», a la manera de todas sus congéneres, la honda religiosidad que en aquellos

siglos utilizaba la ficción escénica para concretar el fin primordial de sus aspiraciones. Su simbolismo resulta muy claro y manifiesto, sin las frondosidades metafísicas o teológicas acostumbradas en el género, pero desarrollado con belleza de forma, unciación religiosa y dramática vigorosa. Los elementos plásticos y musicales, a tono con el sentido íntimo de la obra, completan y realizan el valor de ésta. Junto a los admirables intérpretes, que fueron las señoritas Alicia M. Valderrama, Mercedes Manera y Pepita Oliva y los señores Frubayo, Muñoz, Cuevas, Calzada, Lagares, Seoane, García Ruiz y Sigüenza, es justo citar, para atribuirle la parte correspondiente de los aplausos, al realizador José Caballero y al director lumínico Rafael M. Romarate.

El «Segundo pliego de romances», dramatización ingeniosa de los temas que dieron vida y popularidad a unos cuantos del más puro abolengo, da motivo, con la intervención de sus diversos personajes, a una maravillosa y deslumbrante fiesta de poesía, música y danza, en que lucen extraordinariamente las aptitudes de todos los artistas de la agrupación. Para todos hubo, pues, ostensibles y cariñosas muestras de la admiración y de la gratitud del público.

Desde el principio del glorioso Movimiento Nacional, Italia fascista, vió en la España que amanece la continuación de la civilización latina y de los mismos ideales por los que ella había combatido y vencido desde el día en el cual las Camisas Negras habían marchado sobre Roma.

Para una maravillosa unidad de ideales y sentimientos, Italia envió a los campos de combate de España su mejor juventud. Los jóvenes italianos combatieron, vencieron y murieron gloriosamente junto a la mejor juventud de España; los Flechas Azules y los Flechas Negras, formaron una fuerza invencible para la defensa de aquellos grandes ideales morales y materiales de la civilización romana frente a las hordas de Moscú.

En tanto que la canalla de todos los países nutría las filas rojas de hombres sin otro móvil que la aventura, el saqueo, el homicidio, la orgía y todos los desórdenes; de todas las ciudades y regiones italianas llegaban a la España nacional unidades legionarias entusiastas y disciplinadas no atraídas, como los voluntarios rojos, por móviles de riqueza, placer y venganza, sino portadores de espíritu batallador y justiciero propio de la raza latina, civilizadora del mundo; a estos legionarios les alentaba una fe: la fe de la justicia y de la victoria.

Pronto corrió por toda Italia la noticia de que la guerra española era la más cruenta e inhumana que registra la historia; los rojos habían importado de Rusia no solo hombres y material de guerra, sino crueles procedimientos, por lo que el suelo español era el escenario de una terrible tragedia; Italia no vaciló un instante y sus legionarios continuaron llegando a España con igual fe, con el mismo intrépido ánimo.

Hace ya casi tres años, completando la obra de hermandad iniciada por los legionarios, comenzaron en las mayores ciudades de la España nacional unos cursos de lengua italiana que rápidamente adquirieron enorme importancia; de ello son buena prueba los que se dieron con gran éxito en San Sebastián, Vitoria, Santander y otras ciudades.

Ultimamente, las autoridades italianas de acuerdo con las españolas decidieron establecer estos cursos en Burgos y a este fin el Real Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia ha encargado de ellos al competente y conocido docente italiano, profesor Luccio Mario, oficial de las fascias juveniles de combate.

Esta iniciativa ha contado desde el primer momento con el decidido apoyo de las autoridades de la vieja ciudad castellana, y muy especialmente del jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, que han querido así secundar la obra iniciada por el Gobierno italiano y facilitar la labor cultural que ha de realizar el profesor Luccio Mario en estos cursos ya comenzados y cuya inscripción en ellos queda abierta todavía en las oficinas del Patronato Nacional de Turismo.

No dejes de visitar la Exposición que, con motivo de la campaña de Navidad, ha instalado la U. D. de Juventud Femenina de Acción Católica en la capilla del Palacio Arzobispal

## Elías López Marcos

LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades  
Espolón, núm 8. - Burgos

DOMECCO... DOMECCO siempre coñac DOMECCO

## S. E. el Jefe del Estado recibe en audiencia al Presidente del Tribunal Supremo

S. E. el Generalísimo Franco recibió ayer en audiencia al Presidente del Tribunal Supremo don Felipe Clemente de Diego, al Fiscal del mismo Tribunal don Blas Pérez, y a don Eduardo Aunós, miembro de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

## La Medalla Militar colectiva a la columna de Somosierra

El «Boletín Oficial del Estado» publica una disposición de Defensa Nacional, que dice así:

«Por resolución de 22 de noviembre último, S. E. el Generalísimo se ha dignado conceder la Medalla Militar colectiva, a las fuerzas que componían la columna que al mando del hoy general de brigada Excmo. señor don Francisco García Escámez, tomó el puerto de Somosierra y operó en él durante los días 19 de julio de 1936 al 22 de septiembre del mismo año por los méritos que se expresan:

LA COMPOSICION DE LA COLUMNNA.

«Dicha columna, estaba formada por las Unidades siguientes: Cuartel general de la columna; primer batallón del regimiento de Infantería América número 23; primer batallón de montaña Sicilia número 8; primer batallón del regimiento de Infantería San Marcial, número 22; primer batallón del regimiento de Infantería Bailén, número 24; Tercio de Santiago (Requetés de Navarra); Tercio de Alava (Requetés); tercer escuadrón del regimiento Cazadores de España, quinto de Caballería; primera, segunda y tercera baterías del regimiento de Artillería ligera número 11; segunda y quinta baterías del regimiento de Artillería ligera, número 12; primera sección de la compañía mixta de Ingenieros Zapadores de Pamplona; grupo de Renovación Española de Madrid; Centuria de Falange Española de Burgos, mandada por el capitán Rueda; Centuria de Falange Española, mandada por el capitán Vázquez y grupo de evacuación de Sanidad militar de la columna.»

## Sesión del día 10 de los corrientes de la Cámara Oficial Agrícola

Bajo la presidencia de don Francisco Estévez Rodríguez y con asistencia del señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica de Burgos don Eufemio Olmedo, y de los vocales señores Gil de la Piedra, vice-presidente, Arcos, Pérez, Marcos, Blanco, del Campo, Mediavilla, Delgado, inspector veterinario; Barrera y secretario señor Val, tuvo lugar el día 10 la última sesión de la Cámara Oficial Agrícola de Burgos.

Con arreglo al orden del día, se dió comienzo por la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada.

Después, por el señor Olmedo, fué leído y explicado el presupuesto sobre «Plagas del Campo», que es un excelente trabajo, concienzudamente hecho. El señor Olmedo dió a los señores vocales y a la presidencia cuantas explicaciones hubieran menester en la discusión de dicho presupuesto y a algunas pertinentes observaciones del señor Gil de la Piedra, quedando satisfechos con los razonamientos y aprobándose por unanimidad.

Se dió por enterada la Cámara de un oficio de la Alcaldía sobre un nombramiento y es designado el agricultor don Severiano García.

Leíse un oficio del delegado del Auxilio Social, dándose por enterados.

El señor secretario dió cuenta, con lectura íntegra, de un oficio de la Sección de Cámaras del Ministerio de Agricultura, en el cual, entre conceptos laudatorios para la Cámara Oficial Agrícola de Burgos, se manifiesta a esta que ha sido aprobado su presupuesto general, así como el de sus dos Secciones.

Se acuerda solicitar la aprobación de transferencia para imprevistos.

Por quebranto de moneda, se aprueba el destinar a título de gratificación anual, la cantidad de 300 pesetas para el señor tesorero don Pedro del Campo.

Dióse lectura de las cuentas del mes último, siendo aprobadas.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las dos y quince de la tarde.

## Gobierno Civil

### VISITAS.

El señor Gobernador Civil ha recibido las siguientes:

Excmo. Sr. Gobernador civil de Lérida.

Sr. Comandante Militar de Aranda de Duero.

Sr. De Blas.

Sr. Martínez Mata.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de Condado de Treviño.

### DONATIVOS

Don Pedro Manzanal, secretario del Ayuntamiento de Villamayor de Treviño ha hecho entrega al señor Gobernador civil, de la cantidad de 400 pesetas que con arreglo a los deseos del donante ha sido distribuida en la siguiente forma:

200 pesetas para gastos de Beneficencia.

200 id. a Auxilio Social por la suscripción de la Ficha Azul del año actual.

Burgos 13 de diciembre de 1938. — III Año Triunfal.

Licores, Aguardientes  
Vinos Generosos

## AGUARON

Se ha trasladado a  
Almirante Bouffaz, número 1A  
Frente al Banco Español de Crédito  
BURGOS

# ALAS EN EL CORAZON

Contemplo los campos que van esponjándose bajo la lluvia. Hay una impaciencia de semillas ya en plena germinación que quieren ser tallos y hojas para la próxima cosecha. Los soldados siguen en sus posiciones atentos a las líneas enemigas. A ratos luce el sol, un sol triste y breve que apenas nos calienta. Por otra parte no se echa muy de menos el calor solar. Aún no han llegado los grandes fríos y estas nubes algodonosas, este tiempo de agua que baja la tierra profundamente, excluye las bajas temperaturas. Así es que nos hallamos a gusto en este ambiente y en este clima, que de todo tiene menos de inesperado. Ya saldrá el sol a ratos más largos y un viento frío y seco apretará la tierra mojada. El magnífico Ejército de Franco está bien templado para todas las coyunturas del clima. El estado sanitario de nuestras tropas es admirable. El contacto con la Naturaleza ha endurecido a una juventud que se agotaba en las infectas ciudades.

Viento a esta juventud tan diestra y bien templada, tan resistente a la lluvia de ahora como a los soles de verano, yo recuerdo aquella otra pobre juventud que Manuel Azaña llevó a las montañas de Plauer, y recuerdo aquel desastre del material y aquellas bajas por enfermedad, que causaron tanto daño en los apuestos tácticos como la existencia de un enemigo real en las riberas del río por donde manobraban los soldados de la República. Era que entonces la política gravitaba sobre el Ejército y todo se condicionaba a una voz alzada que sonaba en el Parlamento. El Ejército no estaba debidamente preparado ni moral ni materialmente y había un deliberado propósito de apartar a los mejores. Porque en las cumbres de Ejército se conservaron purismos prestigios nacidos en África, acostumbrados a las quezadas de las campañas inolvidables, fue posible que el Ejército resistiera apenas esos jefes pudieran desenvolverse libremente. Y de la nada a que estaba refrendada, con el germen heroico de las tropas expedicionarias se fueron encuadrando unidades, y pronto todos fueron unos en la capacidad táctica, en el heroísmo y en la suficiencia manijera.

Hoy es todo, creado por las manos del Caudillo, artífice de las victorias y forjador de sus instrumentos, hace guardia en las líneas de la Patria, cará a las ciudades irredentas. La juventud ha acudido a los llamamientos militares con gozo, sintiendo a dignidad de servicio. Ahora, lluvias y vientos, nieves y soles, se resisten perfectamente. Ahora la salud de estos muchachos que esperan siempre el combate es perfecta. Cuando regresen a sus hogares llevarán, como trofeos musculares acreados, voluntad de mando y costumbre de obediencia. La guerra ha sido escuela de ciudadanía en el orden moral y en el orden físico.

En qué abyección física y en qué raquitismo corporal no hubieran caído sin este tremendo sacudimiento espantoso que ha sido la guerra?

Todos nos hemos acostumbrado a amar el peligro. Nos han nacido alas en el corazón y aguardamos seguros la hora de los triunfos ciertos y siempre próximos.

Y también hemos aprendido a amar la paz de los campos, a conocer los paisajes españoles. Unas veces, mirando los cabezos pelados de Aragón, sin una mata ni un árbol, en paisajes desolados, comprendemos cuánto hay que hacer después de la guerra y qué batallas han de darse entonces. En otras ocasiones, al cruzar por la tierra surcada de canales de riego, pensamos: ¡Si en toda España se hubiera hecho así...! Y advertimos que es obra urgentísima la transformación de enormes extensiones para que no se pierda ni una gota de agua. Muchos, muchos miles de hombres están aprendiendo a conocer a España. Y de este trance de guerra, recordando las noches de parapeto, los trabajos de fortificación, el contacto activo con la naturaleza, el trabajo duro y el servicio eficaz que nos trajo la paz finalmente como regalo y premio, saldrá una juventud como no ha de tenerla ningún pueblo del mundo.

Yo pienso en todo esto en tanto la lluvia cae mansamente templada por un aire del sur.

JUSTO SEVILLANO

## Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Filial y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos)

De orden del señor Presidente para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 15 del Reglamento, se cita a los asociados a Junta general ordinaria, que ha de celebrarse el día 16 de diciembre actual y hora de las nueve y media de la mañana, en el domicilio social de la Mutualidad, calle de Santander, número 21.

De no reunirse número suficiente para celebrarla en primera convocatoria se celebrará a las dos horas de la primera, con el número de Mutualistas que asistían.

Burgos 1 de diciembre de 1938.—El Secretario, José Alonso Rodríguez.

Nota.—El Reglamento da derecho de representación en favor de los «Delegados locales», que podrán ostentar la que se encomienden por escrito los asegurados de la localidad.

# Junta Harino-Panadera de Burgos

**Artículo 7.º** Las Juntas Harino-Panaderas, teniendo en cuenta las cifras de consumo mensual medio consignadas en las declaraciones juradas o en las actas, las de población, acreditadas en las certificaciones correspondientes y las suministradas por el Servicio Nacional del Trigo, relativas al consumo en régimen de maquila, fijarán el cupo de consumo mensual a cada comprador, que se comunicará a éste por mediación de la Alcaldía respectiva, que recogerá justificante de la entrega y lo trasladará a la Junta Harino-Panadera provincial.

**Artículo 8.º** Las Juntas Harino-Panaderas formarán un registro provincial de compradores de harina, asignando a cada uno de estos un número, que les será comunicado, al mismo tiempo, que la cifra de consumo mensual fijado, y que aquellos deberán hacer constar, como referencia, en cualquier documento que cursen en el desarrollo de sus relaciones comerciales en cumplimiento de las obligaciones que les impone la presente disposición.

Estos registros servirán de base para las certificaciones de inscripción en el mismo o de cupo de consumo harinero que puedan solicitar los compradores o vendedores de harina panificable.

**Artículo 9.º** Una vez fijado el cupo mensual de consumo de harina a los compradores de este producto, no podrá ser alterado sin previa aprobación por la Junta Harino-Panadera correspondiente, a cuyo efecto el interesado solicitará por escrito la modificación a que aspire, exponiendo las causas en que la fundamenta.

Si la modificación solicitada fuera en el sentido de disminución del cupo asignado, no requerirá informe previo para ser atendida pero en el caso contrario, deberá presentarse en el Ayuntamiento, respectivo al objeto de que el alcalde la informe, haciendo constar lo que proceda respecto a la veracidad de la causa alegada y su fundamento.

**Artículo 10.** Contra las exclusiones o asignaciones de cupo de consumo de harinas panificables, podrá recurrirse antes del día 15 de enero de 1939, por mediación de la Alcaldía y de la Junta Harino-Panadera respectiva ante el Servicio Nacional de Agricultura, que resolverá inapelablemente.

Los alcaldes y Juntas Harino-Panaderas tramitarán estos recursos, con sus informes respectivos, con la máxima urgencia. Los recursos contra modificación de cupo, que se tramitarán análogamente, podrán promoverse dentro del plazo de los diez días siguientes a la notificación, y la resolución del Servicio Nacional de Agricultura, será también, inapelable.

**Artículo 11.** Ningún comprador o consumidor de harina podrá mantener almacenada en su poder una cantidad superior a la mitad de su cupo mensual, salvo en casos especiales que autorice el Servicio Nacional de Agricultura.

**Artículo 12.** Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, todos los compradores de harinas que tengan actualmente en su poder existencias que superen a la mitad de su cu-

po mensual, suspenderán sus compras o las reducirán en la medida necesaria para extinguir los excesos durante los dos primeros meses de 1939, de tal modo que sus existencias, a partir de 1.º de marzo próximo no superen normalmente los límites establecidos.

**Artículo 13.** Los compradores de harinas panificables, podrán efectuar libremente sus compras sin más limitación que la de regularlas en forma adecuada al cumplimiento de lo dispuesto en la presente orden, cuidando especialmente de no exceder en sus adquisiciones de cada mes del cupo asignado.

Si las compras realizadas en un mes no llegaran a cubrir dicho cupo, el industrial interesado podrá acumular la diferencia al cupo correspondiente al mes inmediato, pero no a los sucesivos.

**Artículo 14.** En las peticiones de compra se hará expresa consignación por cada comprador del número del registro provincial que le haya sido asignado, que se señalará inexcusablemente en las facturas que, obligatoriamente, debe expedir el vendedor, no pudiendo los vendedores de harina servir ningún pedido a comprador cuyo número de registro no conozca de modo fehaciente, salvo para los compradores a que se refiere el párrafo 2.º del artículo 2.º y que tengan su industria a menos de 25 kilómetros de la fábrica o del almacén vendedor.

La Junta Harino-Panadera asignará a cada vendedor de harinas un cupo mensual para las ventas a los consumidores no registrados.

**Artículo 15.** Todos los compradores de harina panificable quedan obligados a partir de 1.º de febrero próximo a presentar en los cuatro primeros días de cada mes, declaración jurada, por duplicado de todas las partidas adquiridas durante el mes anterior, ajustadas al modelo oficial.

La entrega de las declaraciones se efectuará en las oficinas de la Junta Harino-Panadera provincial, o en el Ayuntamiento más próximo al domicilio del comprador, a quien se devolverá uno de los ejemplares, después de ser sellados ambos por la oficina receptora y fechados con la fecha de presentación. También podrán presentarse a los alcaldes pedaneos cuando se trata de industriales con residencia alejada de la respectiva cabeza de término municipal, pero en tal caso será obligado entregarlas en los dos primeros días de cada mes, al objeto de que, remitidas seguidamente por el pedáneo al Ayuntamiento respectivo obren en este, con toda seguridad, el cuarto día del mes, lo más tarde. En este caso, el sellado y fechado de las declaraciones, lo realizará el pedáneo.

Los alcaldes remitirán a la Junta Harino-Panadera provincial todas las declaraciones juradas, presentadas directamente en el Ayuntamiento o remitidas por las pedanías precisamente el día 5 de cada mes por correo certificado y debidamente relacionadas.

**Artículo 16.** Los almacenistas de harina, en su aspecto de compradores, vienen obligados a la presentación de las declaraciones juradas, según se detalla en el artículo anterior. (Concluirá).

## El Duce visita las obras de unas estaciones

Roma.—Esta mañana el Duce, acompañado del ministro secretario del partido, del ministro de Cultura Affiere, del de Comunicaciones Beni y de otros miembros del Gobierno, ha visitado las grandes obras que se están realizando en las nuevas estaciones del ferrocarril que deberán quedar terminadas para la Exposición mundial de 1942.

El Duce fué recibido en todas las partes con entusiastas aclamaciones por parte de los obreros. Visitó detenidamente las obras y expresó su satisfacción. Al despedirse le tributaron calorosas ovaciones de afecto.

## Actividad judaica en descubierto

Milán.—Se ha descubierto en Milán una nueva y criminal actividad de elementos judíos contra la economía de la nación. Se trata de una vasta organización relacionada con gran número de casas comerciales de Milán, pertenecientes a judíos y con grandes ramificaciones en París y Londres. El contrabando organizado por esta banda de judíos asciende a 18 millones de liras; los agentes de esta banda ofrecían a personas que se disponían a ir a Italia, liras a mejor precio que el del cambio oficial, las cuales eran pagadas en Milán por las casas judías.—Stefani.

## Los Estados Unidos frente al Japón

Tokio.—Asahi dice que los Estados Unidos de América tratan de organizar una liga panamericana para oponerla a la Unión asiática querida por el Japón.—Stefani.

## Fidelidad a Francia

París.—Comunican de Bastia que el Comité de Defensa de Córcega, decidió organizar a esta isla, una «jornada nacional», durante la cual Córcega deberá afirmar su fidelidad a Francia.

El Comité ha enviado a los diferentes Municipios de Córcega una llamada invitándoles a adherirse a esta manifestación.—Stefani.

## Se suprimen determinados castigos

Trípoli.—Como consecuencia de las últimas medidas decididas por Gran Consejo del Fascismo, que elevan tan profunda y radicalmente las condiciones morales y dignidad personal de los musulmanes de Libia, el gobernador general en su calidad de jefe superior de las fuerzas militares del África del Norte, ordenó que a partir de hoy se supriman con respecto a las tropas libias los castigos corporales de latigazos y cepos previstos por el reglamento.—Stefani.

## Francia quiere defenderse

Berna.—Francia está desarrollando una intensa propaganda para intentar defenderse contra lo sonderidad mundial que han tenido las reivindicaciones italianas.

Los órganos franceses de tarismo ofrecen cuartos de página para inscripciones sobre Córcega a un gran cotidiano que había hablado objetivamente del problema de Córcega y de las quejas de los corsos contra París.

El periódico más difundido del cantón de Neuchâtel, publicó ya tres largos artículos en los que un ciudadano francés residente en París, expone el problema de Túnez solo bajo el punto de vista de los órganos oficiales parisienses. Se ha enviado a Berna un orador que debe dar una conferencia sobre Africa del Norte y Córcega.—Stefani.

## La Unión y el Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros  
FUNDADA EN 1864  
Domicilio legal: Valladolid, Edificio de su propiedad  
Calle del General Mola, núm 1  
Subdirectores en Burgos y Provincia:  
Próspero G. Gallardo—INCENDIOS  
Manuel G. Gallardo.—ACCIDENTES, VIDA, TRANSPORTES, VALORES Y ROBO  
Oficinas: General Mola, n.º 17, 1.º

Ninguna obra tan ancha y larga en cualquier país como la antituberculosa. Es obra de caridad, de profilaxia, de asistencia — y de raza —

# Información general

## INFORMACION DE HOY

### Un discurso de Chamberlain

Londres.—El señor Chamberlain ha pronunciado su anunciado discurso con motivo de la comida organizada por la Asociación de corresponsales extranjeros de Londres, que celebra el 50 aniversario de su fundación.

El primer ministro británico declaró que la política británica se encontraba, ante todo, en presencia de la siguiente alternativa: o hacer la guerra o mantener la paz.

«Hay algunas gentes — añadió Chamberlain — que creen sinceramente que hubiésemos debido elegir la primera solución. No he sido de tal opinión y sigo teniendo hoy el mismo criterio. No he dudado nunca del fin, que no es solo la paz, sino también la confianza y el mantenimiento de aquella».

Pasó revista Chamberlain a los doce últimos meses y añadió: Yo sé muy bien que el acuerdo de Munich ha sido calificado por ciertos centros no como un ejemplo, sino como una derrota para las democracias.

Es inútil a mi entender querer dividir los resultados de la conferencia de Munich en victoria ni en derrotas.

Crítica Chamberlain a continuación el tono adoptado por el momento por la Prensa alemana, pero subrayando que los dos pueblos, en su opinión, están convencidos de que las palabras fijadas por el acuerdo de Munich, conservan su plena importancia y eficiencia. En efecto, el acuerdo de Munich, añade Chamberlain, señala que los dos pueblos no recurrieron nunca más a la guerra para zanjar litigios, y que cada divergencia habrá de ser solucionada por vía de consulta.

El mes próximo, lord Halifax y yo tenemos el propósito de ir a Roma para examinar con el Gobierno italiano y sus ministros, todas las cuestiones que interesan y preocupan a nuestros dos países. Es posible que unos u otros se pregunten también quién ha sido el vencedor y quien ha sido el vencido.

Declaró después el primer ministro con relación a los preparativos militares ingleses, que a pesar de las divergencias sobre los métodos había una unanimidad absoluta sobre la necesidad de ejecutar un programa de rearme lo más rápidamente posible.

Nadie, añadió, se congratulará tanto como yo de que se concierte un acuerdo internacional que restringiera y regulase los rearmes mediante convenios recíprocos.

Una guerra entre Inglaterra y Alemania es imposible hoy; una guerra entre Francia e Inglaterra está lejos de toda posibilidad, como lo está también una guerra anglo-americana.

Aunque los obstáculos sean grandes y arduas las dificultades, con sermo la convicción de que tenemos capacidad para llegar hasta el fin, puesto que ejecutamos las buenas resoluciones tomadas.

## Inglaterra no cederá una pulgada

Londres.—En una reunión de la Liga de Ultramar, declaró ayer lord Londerry, hablando de las relaciones anglo-alemanas, que Inglaterra no está dispuesta a ceder ni una sola pulgada de su territorio colonial, pero que para bien de la paz es conveniente que cuanto antes comiencen las discusiones litigiosas entre Alemania e Inglaterra.—DNB.

## Un comentario de «Il Giornale d'Italia»

Roma.—«Il Giornale d'Italia» comenta las palabras pronunciadas por Chamberlain en la Cámara de los Comunes, en el sentido de que no apoyará Inglaterra a Francia en el caso de una agresión por parte de Italia.

Considera el periódico las palabras de Chamberlain como las de un político mesurado que mide la responsabilidad de sus actos, y dice que este discurso del primer ministro inglés significa una advertencia a Francia para que no se oponga a una discusión normal y amistosa de las cuestiones litigiosas que pueda haber entre ambos países.—DNB.

## Los periodistas franceses «amigos» de los rojos

París.—En los medios periodísticos se afirma que Joseph Kessel ha cobrado del Comité rojo de Barcelona la cantidad de 150.000 francos por la serie de artículos que ha publicado en «Paris-Soir» sobre la vida actual en Barcelona y Madrid.

También se afirma que en el trato intervino el agente exclusivo de propaganda y publicidad de los rojos, Luis Fisher, actualmente en París en el Hotel Lutetia, quien además es agente de publicidad del Komintern contra el Japón.

## Franceses que huyen de la zona roja

París.—Procedentes de la zona roja empiezan a llegar a Francia muchos súbditos franceses que residen en Barcelona, quienes manifiestan que no

tienen el propósito de regresar a España, ya que no podían comer a pesar del auxilio que les prestaba el Consulado francés.

## La artillería roja y el Palacio nacional

De fuente segura se conoce la existencia y emplazamiento en el Palacio Nacional de Madrid, de cuatro piezas de artillería.

## Besteiro propuso a Azaña la capitulación

París.—Se saben nuevos detalles del último viaje de Besteiro a Barcelona. Fué llamado por Azaña, que, por lo visto, quería conocer su opinión ante la situación caótica de la zona roja.

Besteiro se trasladó de Madrid a Alicante y de allí, en avión, a Barcelona. Le acompañaba el presidente del partido simonista. Una vez en Barcelona, visitó a Azaña, a quien expresó que la única solución era nombrar un «gobierno de autoridad» papular, pactando o rindiéndose al Generalísimo Franco. Hizo notar que la trágica actuación del «gobierno» Negrín agrava cada día la situación, así como en aquella zona, entre los que citó la salida para el extranjero «para su venta de 117 cuadros del Museo del Prado».

Pocos días después de esta entrevista se aseguraba en la zona roja que Besteiro formaría «gobierno» para pedir la rendición, oponiéndose a ello los comunistas, que obedecieron órdenes de Moscú trataron incluso de apoderarse del «poder» para evitarlo.

Para tratar de este posible levantamiento comunista se celebró una reunión en Madrid entre Mijail Casado y Negrín, a fin de hacerse con los «mandos» en el caso de que Negrín se viera obligado a abandonar el «gobierno». Casado mantuvo la idea de que había que anticiparse a todo alzamiento del citado partido. Negrín quedó indeciso, porque sabe que son los comunistas los únicos que quieren mantenerle en el puesto que disfruta.

Por otra parte, entre los comunistas tampoco existe unidad de criterio, en contrándose sujeto a expediente el comisario general del Centro, «compartido» Pitaola, por discrepancias de fondo con el comunista Hernández.

## El viaje de Prieto

Nueva York.—Ha llegado a esta capital el exministro de Defensa Nacional del Gobierno rojo español, Indalecio Prieto.

El día 15 saldrá para Santiago de Chile, donde, como se sabe, asistirá a la ceremonia de la entrada en sus funciones del nuevo Presidente de la República chilena señor Aguirre Cerda, en calidad de embajador extraordinario del Gobierno rojo.

En unas declaraciones a los periodistas, Prieto se mostró defensor de la unión americana, que, según él, es el fin de la Conferencia de Lima, y puso de relieve la importancia que el Gobierno de Barcelona concede a esta Asamblea.

## Chamberlain y la cuestión de las Colonias

Londres.—Invitado el primer ministro inglés a declarar en la Cámara de los Comunes, si Inglaterra estaba dispuesta a negociar la cesión de algunas de sus Colonias, contestó Chamberlain que el Gobierno no tenía conocimiento de que hubiera potencia alguna que hubiese solicitado la cesión de ninguno de los territorios que posee la Gran Bretaña.

Por lo demás, Chamberlain se limitó a remitirse a lo que ya tiene manifestado en la Cámara sobre el particular el ministro de Colonias y Mandatos.

## Una patraña para uso de imbeciles

París.—El diario «Le Matin» se refiere a las disposiciones del Comité rojo de Barcelona sobre la pretendida tolerancia religiosa en aquella zona diciendo: «La Gaceta Oficial del Gobierno de Barcelona, acaba de publicar un decreto disponiendo que «desde ahora» todos los españoles son libres de practicar la religión que escojan. Este «desde ahora» es la más clásica de las confesiones. Si se anuncia que «desde hoy» no se perseguirá, es que «ayer» se perseguía».

El mismo decreto se refiere a la creación de una oficina especial que se ocupará de todas las cuestiones de los cultos y declara que el Ministerio de Hacienda acordará los créditos necesarios para la gestión del nuevo organismo.

¿Créditos? El primer crédito a cobrar, tendría que ser para la construcción de un osario donde fueran apertados los restos de los 6.000 «apóstoles asesinados» y de las dos mil religiosas atormentadas, torturadas, martirizadas en las condiciones espantosas que serán el aprobo de la España roja y la vergüenza de la historia del siglo XX. Para levantar tal osario no bastarían todos los millones robados en las iglesias.

La adhesión de los rojos de España al principio de libertad de cultos, equivale a la adhesión de los comunistas a la idea de defensa de la Patria. Es una patraña para uso de imbeciles».

## La democracia de Eden

Berlín.—La Prensa berlinesa de la mañana se ocupa de la «tournee» que está haciendo por América el exministro británico Mr. Eden, y comenta en tono irónico el tema que lleva en su viaje, en el que quiere enarbolar la bandera «pro democracia» y contra la violación de los derechos de la humanidad violados—según él—por algunos países.

Ponen de manifiesto los periódicos de Berlín que Eden ha hablado sobre una careada democracia justamente ante cuatro mil miembros de la Unión de fabricantes norteamericanos, en Nueva



**Dar la hora**  
de cada comida, tome usted una cucharada del poderoso constituyente, Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Aprobado por la Academia de Medicina para devolver la vitalidad a las mujeres **anémicas**

De venta en todas las farmacias de la España liberada

Al precio de pesetas, 5'05 (Timbres incluidos)

## COMERCIANTES INDUSTRIALES

Vuestros intereses al igual que vuestros derechos se encontrarán en todo momento defendidos acudiendo a «MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA».

Cobro de Créditos, Defensa de Contra Seguros, Informes de la máxima garantía, Publicidad y asuntos mercantiles en general.

APARICIO RUIZ, 8, 3.º, BURGOS

## Detened y denunciad a los traidores.

York, o lo que es lo mismo, ante los dictadores del dinero norteamericano. «Berliner Boersen Zeitung» escribe lo siguiente:

«Democracia significa, si se quita a la palabra el segundo sentido judío occidental y se la reduce a su verdadera significación, «soberanía del pueblo, y resulta superfluo pararse a pensar por qué método el auto-Gobierno de un país puede quedar garantizado de modo más firme, más práctico y más lógico, si por el parlamentario occidental o por el denominado autoritario del propio pueblo nacional-socialista.

De todos modos, no cabe imaginarse cosa más fantástica ante una idea real de la soberanía de un pueblo, que el hecho que venga a hablar de ella un Antony Eden.

Es completamente absurdo—continúa diciendo el periódico—que el «standy» de Oxford, el hombre de salón de Londres, adopte la actitud que ha adoptado. Que los dioses de la Bolsa hagan al señor Eden una acogida llena de simpatía es completamente natural. No en balde se ha dirigido a un auditorio compuesto de los 4.000 hombres más ricos de América. Esa acogida hubiera sido menos entusiasta y acaso fría si el señor Eden hubiera hablado ante los sin trabajo norteamericanos.—DNB

**La fiesta de Santa Lucía**

Hoy, día 13, celebra la Iglesia la fiesta de la insigne heroína de Sicilia y gloria de Siracusa, la Virgen y Mártir Santa Lucía, y sus devotos burgaleses han honrado este día con ferrosos cultos en el Santo Templo Metropolitanano, por el siguiente orden:

Primeramente la «Cofradía de Santa Lucía», cada día más numerosa, ha asistido a la Misa y comulgado de mano del M. I. Sr. D. Hermenegildo Martínez Marco, dignidad de Maestrescuela de la S. I. C., acto al que se ha unido un considerable número de devotos de la Santa.

A las once se ha celebrado la solemne en la que han oficiado el M. I. Sr. Don José Pérez Muñoz, Canónigo, y de Diácono y Subdiácono don Fulgencio Peña y don José M. Pérez, habiendo cantado las glorias de la Santa el M. I. Sr. Don D. Pedro Riaño, Canónigo.

La fiesta de la tarde ha tenido lugar a las cinco y media con rosario, letanía cantada, breve plática y ejercicio del Triduo, organizándose la procesión por las calles laterales de la Catedral Basílica.

La imagen de la Santa era llevada en andas por dos nuevos cofrades y dos antiguos, y acompañaban con velas encendidas los Hermanos y Hermanas de la Cofradía, cantándose en el trayecto diversos himnos y salmos religiosos.

A la terminación de regreso a la Capilla la imagen, se cantó la oración a Santa Lucía y se dio a adorar la precada reliquia.

Mañana, miércoles, a las diez, se celebrará una misa por intención de un cofrade y a las diez y media se tendrá un funeral por los cofrades fallecidos.

**EL SORTEO DE NAVIDAD**

Se han puesto a la venta los billetes de la tradicional Lotería de Navidad. El sorteo se celebrará el día 22 del presente mes de Diciembre.

Constará de 40.000 billetes de 500 pesetas cada uno, distribuidos en vigésimos de 25 pesetas.

La cuantía de los tres premios mayores es de cuatro millones, dos y un millón, respectivamente.

**Juventud de Acción Católica**

**En Centro de Vanguardia de Sotopalacios**

El día de la Inmaculada se celebró en este Centro con todo esplendor: Por la tarde, después de un acto religioso, dió comienzo el de afirmación, en el que tomaron parte el señor Cura párroco de Sotopalacios, y a continuación, el Vocal de la U. D. Guillén, Barriocanal y nuestro estimado presidente Arangüena. Todos los oradores fueron muy aplaudidos y acto seguido se hizo un pequeño círculo de estudios sobre el Evangelio de San Juan, correspondiente a estas Navidades.

Después de este Centro, formado por bravos muchachos continúa con el mismo entusiasmo que ha comenzado, y especialmente su Presidente.

**La Real Academia de Jurisprudencia**

Bajo la presidencia de don Adolfo Pons Humbert se reunió la Directiva de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación establecida por reciente Decreto del jefe del Estado, asistiendo los señores marqués de la Eliseda, Bonafant, J. de Pozas, Pérez Minguet, Fabián de Diego, Díez Guisado y el secretario señor Castilla.

Se acordó en primer término, nombrar al Generalísimo Franco, presidente de honor. Este acuerdo tiene carácter de verdaderamente excepcional en los anales de la Academia que jamás otorgó la presidencia de honor a ninguna persona que no fuera abogado.

Igualmente se acordó celebrar en la segunda decena de enero «solemnas funerales por Calvo Sotelo», que fué presidente de la Corporación. También se organizará una velada necrológica en memoria del insigne hombre de Estado, protomártir de nuestra gloriosa Cruzada salvadora. Se desea que en este acto, que se celebrará en San Sebastián, participen el señor Sáinz Rodríguez, ministro de Educación Nacional; don Antonio Goicoechea, que presidió en la presidencia de la Academia al señor Calvo Sotelo y el actual presidente don Adolfo Pons Humbert. En la misma capital se dará un curso de conferencias sobre Derecho Público.

Se tomó en consideración un proyecto para solicitar del Gobierno la autorización necesaria para que la Academia tome a su cargo la recuperación de las bibliotecas públicas en el territorio liberado.

Finalizó la reunión dirigiéndose un telegrama al Caudillo, expresándole la incondicional adhesión de la Academia y rogándole que aceptase la Presidencia honoraria de la misma. En otro telegrama dirigido al ministro de Educación Nacional, se le muestra la gratitud de la Academia por el restablecimiento de sus actividades.

**POMADA CEREO**

cura úlceras, eccemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones.

**Tribunales**

**SENTENCIA**

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villarcayo, que se ha seguido sobre coacción, contra Angel García Pérez, se ha dictado sentencia absolviéndole libremente de todo delito, desahogando de oficio las costas causadas.

**ESTACION DE BURGOS**

Vagones que han de ser puestos al descargue a las ocho horas del día 14.

Será el número del vagón, M. 1311, expedición 8297, procedencia Amezcua, mercancía hierro, consignatario Sobrinos Marcos, G.3492, 8881, Mérida, garbanzos, G. civil, J. 11071, 8969, id., id., R. Carcedo.

Burgos 13 de diciembre de 1930.—Tercer año triunfal.—El jefe de estación, V. Hernández.

**Practicante de Farmacia**

se necesita para Logroño. Dirigirse con referencias a don José L. de Araujo, Farmacia, Logroño.

**FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE Claudio Angulo**

Carretera de Madrid, 8

Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Venta a plazos y al contado.

**CRISTALERIAS COMPLETAS**

**LA COCINA**

SIEMPRE NOVEDADES

Modelos especiales para BARRAS y CAFES

Vicente P. Canales, Abonifoz, 6, BURGOS

**Advertencia importantísima**

No publicaremos trabajo literario alguno de persona que no nos sea conocida; y todo artículo deberá llevar la firma del autor y ser para nosotros indubitable.

**Notas de Sociedad**

**Columna Religiosa**

**SANTORAL DEL DIA.**

Día 15 Jueves. Octava de la Inmaculada Concepción. Rito doble mayor, color azul. Misa del día 8; oración 2.ª a la misma del domingo anterior; 3.ª por la paz, gloria y Credo. Prefacio de la Inmaculada.

**CATEDRAL.—Capilla del Santísimo Cristo.**

La Hermandad de Señoras de la vela al Santísimo Cristo celebrarán mañana la función mensual a las cinco y media de la tarde. Se rezará el santo rosario, preces al Santísimo Cristo de Burgos y cánticos sagrados. Dirá la plática el muy ilustre señor don Lorenzo Dancusa, canónigo.

Terminará con la exposición menor, bendición con el Santísimo y reserva.

**SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.**

El turno 2.ª celebrará su vigilia en la noche del 14 al 15. Dará principio a las diez.

Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

**Noticias varias**

En la oficina de la Guardia Municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositado un bolsillo con cierta cantidad de dinero y una fotografía al parecer de un legionario, lo cual fué encontrado en la vía pública por Antonio de la Fuente Perdiguero.

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas:

Dos de 50 pesetas a los dueños de dos perros por tenerlos sueltos por la vía pública; ocho de 25, cinco a los conductores de cinco automóviles por dejarlos estacionados en la calle de Carnicería; dos a dos revendedores por comprar aves en la Plaza Cubierta Norte, antes de la hora señalada y otra al conductor de un carro por ir montado del mismo y atropellar al guardia de la circulación y tres de 10 a tres individuos por hacer aguas menores en la vía pública.

Se ruega los familiares del soldado Miguel Ciruelos Aparicio, se presenten a la mayor brevedad posible en el Negociado de Quinias, de la Secretaría Municipal (2.º piso del Casino), para enterarles de un asunto que les interesa.

Burgos 13 de diciembre de 1930.

**Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.**

**SECCION FEMENINA. O. J.**

Habiéndose ofrecido algunas camaradas Flechas de esta Delegación Local, a llevar a comer el día 25, Navidad, a sus casas en calidad de invitadas a las Flechas de familias humildes que la solicitan se advierte a todas las camaradas que deseen figurar como invitadas se pasen por esta Delegación Local antes del 20 para ser inscritas en las listas.—La Secretaria Local de O. J.

**Boletín Oficial del Estado**

**Disposiciones que contiene**

El número correspondiente al día de hoy martes, contiene, entre otras, las siguientes:

**MINISTERIO DE JUSTICIA.**

Decreto concediendo a la Sociedad Mercantil «González Byas C.ª Limitada», la autorización para adquirir e inscribir en los Registros de la Propiedad el dominio de una hacienda titulada «La Modestia».

Otros indultando a don Nicasio Robles Alier y don Juan Vivar Florido, del resto de pena que le falta por extinguir.

**Compras y Ventas**

Se vende arbolado, robles, chopos y olmos en Población de Arriba.

Para informes: M. Soto, Generalísimo Franco, 32, 3.º Reinosa.

Farmacia. Se vende en Los Balbases (Burgos). Partido de Iguñal y buenas comunicaciones.

Informará el farmacéutico de Baltanás (Palencia).

Venta de terrenos por parcelas, para edificar desde tres pesetas metro.

Itación: Comedor «Aragón» Avellanós 7.

**CALLOS, VERRUGAS** desaparecen con «UNGUENTO CALLICIDA PARSUAL».

Depósito: Farmacia de Maña, Burgos.

**DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES**

**CERA KEROS**

BOTE GRANDE. 5'75 pts. Timbre aparte  
MEDIANO. 3'00  
PEQUEÑO. 1'75

De venta en Burgos: Cenería Diaz-Guemes y en todas las Droguerías

**ANUNCIOS ECONOMICOS**

**Compras y Ventas**

Se compran dos bicicletas usadas en buen estado. Portador del «Salón de Recreo». Espolón. De 2 de la tarde a 9 de la noche.

Se necesita un chico de 15 o 16 años. dirigirse a Óptica Nacional. Espolón, 1.

Se necesita muchacha para dependiente. dirigirse a esta Administración.

**Ofertas y colocaciones**

El Art. 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1928, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta Sección **HAN CUMPLIDO YA DICHO REQUISITO** habiendo dado cuenta de su falta de operarios de los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.

**Pérdidas y extravíos**

Pérdida de un libro de misa, usado en San Lorenzo el Domingo 11.

Se gratificará a quien lo entregue en Arco del Pilar 5 segundo.

**VIDA LOCAL**

**Notas de Sociedad**

**Columna Religiosa**

**SANTORAL DEL DIA.**

Día 15 Jueves. Octava de la Inmaculada Concepción. Rito doble mayor, color azul. Misa del día 8; oración 2.ª a la misma del domingo anterior; 3.ª por la paz, gloria y Credo. Prefacio de la Inmaculada.

**CATEDRAL.—Capilla del Santísimo Cristo.**

La Hermandad de Señoras de la vela al Santísimo Cristo celebrarán mañana la función mensual a las cinco y media de la tarde. Se rezará el santo rosario, preces al Santísimo Cristo de Burgos y cánticos sagrados. Dirá la plática el muy ilustre señor don Lorenzo Dancusa, canónigo.

Terminará con la exposición menor, bendición con el Santísimo y reserva.

**SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.**

El turno 2.ª celebrará su vigilia en la noche del 14 al 15. Dará principio a las diez.

Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

**Noticias varias**

En la oficina de la Guardia Municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositado un bolsillo con cierta cantidad de dinero y una fotografía al parecer de un legionario, lo cual fué encontrado en la vía pública por Antonio de la Fuente Perdiguero.

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas:

Dos de 50 pesetas a los dueños de dos perros por tenerlos sueltos por la vía pública; ocho de 25, cinco a los conductores de cinco automóviles por dejarlos estacionados en la calle de Carnicería; dos a dos revendedores por comprar aves en la Plaza Cubierta Norte, antes de la hora señalada y otra al conductor de un carro por ir montado del mismo y atropellar al guardia de la circulación y tres de 10 a tres individuos por hacer aguas menores en la vía pública.

Se ruega los familiares del soldado Miguel Ciruelos Aparicio, se presenten a la mayor brevedad posible en el Negociado de Quinias, de la Secretaría Municipal (2.º piso del Casino), para enterarles de un asunto que les interesa.

Burgos 13 de diciembre de 1930.

**Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.**

**SECCION FEMENINA. O. J.**

Habiéndose ofrecido algunas camaradas Flechas de esta Delegación Local, a llevar a comer el día 25, Navidad, a sus casas en calidad de invitadas a las Flechas de familias humildes que la solicitan se advierte a todas las camaradas que deseen figurar como invitadas se pasen por esta Delegación Local antes del 20 para ser inscritas en las listas.—La Secretaria Local de O. J.

**Boletín Oficial del Estado**

**Disposiciones que contiene**

El número correspondiente al día de hoy martes, contiene, entre otras, las siguientes:

**MINISTERIO DE JUSTICIA.**

Decreto concediendo a la Sociedad Mercantil «González Byas C.ª Limitada», la autorización para adquirir e inscribir en los Registros de la Propiedad el dominio de una hacienda titulada «La Modestia».

Otros indultando a don Nicasio Robles Alier y don Juan Vivar Florido, del resto de pena que le falta por extinguir.

**Compras y Ventas**

Se vende arbolado, robles, chopos y olmos en Población de Arriba.

Para informes: M. Soto, Generalísimo Franco, 32, 3.º Reinosa.

Farmacia. Se vende en Los Balbases (Burgos). Partido de Iguñal y buenas comunicaciones.

Informará el farmacéutico de Baltanás (Palencia).

Venta de terrenos por parcelas, para edificar desde tres pesetas metro.

Itación: Comedor «Aragón» Avellanós 7.

**CALLOS, VERRUGAS** desaparecen con «UNGUENTO CALLICIDA PARSUAL».

Depósito: Farmacia de Maña, Burgos.

**DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES**

**CERA KEROS**

BOTE GRANDE. 5'75 pts. Timbre aparte  
MEDIANO. 3'00  
PEQUEÑO. 1'75

De venta en Burgos: Cenería Diaz-Guemes y en todas las Droguerías

**ANUNCIOS ECONOMICOS**

**Compras y Ventas**

Se compran dos bicicletas usadas en buen estado. Portador del «Salón de Recreo». Espolón. De 2 de la tarde a 9 de la noche.

Se necesita un chico de 15 o 16 años. dirigirse a Óptica Nacional. Espolón, 1.

Se necesita muchacha para dependiente. dirigirse a esta Administración.

**Ofertas y colocaciones**

El Art. 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1928, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta Sección **HAN CUMPLIDO YA DICHO REQUISITO** habiendo dado cuenta de su falta de operarios de los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.

**Pérdidas y extravíos**

Pérdida de un libro de misa, usado en San Lorenzo el Domingo 11.

Se gratificará a quien lo entregue en Arco del Pilar 5 segundo.

**MERCADO DE ABASTOS**

**Precio del pescado en el día de hoy**

Besugo, de 4'00 a 5'00.  
Sardinas, de 2'00 a 2'20.  
Merluza, de 5'00 a 7'00.  
Pescadilla, de 3'50 a 6'00.  
Platusas, de 3'00 a 5'00.  
Almejas, de 1'60 a 3'80.  
Congrio, de 4'50 a 6'00.  
Chicharros, de 1'80 a 2'20.  
Rapé, de 4'00 a 5'00.  
Lenguado, de 7'00 a 8'00.  
Mero, de 6'00 a 7'00.  
Gambas, a 6'00.  
Salmonetes, a 6'00.  
Abadejo a 4'00.

La cantidad de pescado vendida en el día de hoy, ha sido la de 7.439 kilos.

Burgos 13 de Diciembre de 1930.

**Sección de Estadística**

**REGISTRO CIVIL.**

Nacimientos.—Diego Camacho García, Porfiria Chicote Carbonero, Margarita Antón Calvo, María Centeno González, Ana Fernández Fernández.

Defunciones.—Manuel Campo Barraj, de Benasón (Huesca), 18 años, Hospital Militar.

Serapio Ortega Núñez, de Piérnegas, 29 años, Hospital Militar.

María Florencia Juez, de Burgos, 2 meses, Casa de Caridad.

Enrique Rodríguez Rodríguez, de Burgos; 30 años, Casa de Caridad.

**Ayuntamiento de Villaveta**

Hallándose vacante la plaza de Practicante de esta villa, el que la desea puede hacer sus solicitudes al señor Alcalde de esta villa en el término de diez días. Informes en Secretaría.

Villaveta 1.ª de diciembre de 1930.—III Año Triunfal.—El Alcalde, Urbano Calleja.

**Fernandez Villa Hermanos**

**BANQUEROS**

Casa fundada en 1872

**BANCA — BOLSA — CAMBIO**

Compra de oro — Fuga de capitales

**CAJA DE AHORROS**

**Auxilio a Poblaciones Liberadas**

Se pide un donativo en favor de los que todo lo perdieron bajo el poder rojo, ¡no regatees tu aportación!

**Patatas**

Patata blanca, los dos kilos 0'75 pts.  
Id. amarilla-encarnada, los dos kilos, 0'85.  
Burgos 10 Diciembre de 1930.—III Año Triunfal.

**NOTAS.**—Todos los vendedores están obligados a señalar la especie y calidad a que corresponde en todas las frutas y verduras que tengan a la venta.

Cuando se observe alteración en los precios máximos señalados o que estos no correspondan a la calidad, deberá darse cuenta inmediata a los encargados de los Mercados, si la infracción se comete en estos o a la Junta Provincial de Abastos si la falta la observa en otros establecimientos.

**FAVORECERAS AL NECESITADO SI NO DES-TRUYES NINGUN PAPEL**

**SEA USTED SIEMPRE El Castellano**